



GOBIERNO
REGIONAL DE
ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE
GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Markantsik alli kananpaq urayay, hina llapantsikpa yanapakuynintsik alliyananpaq wata"

Huaraz, 11 de agosto del 2026.

OFICIO N° 0199-2026-GR/GRGRD/SGRDySC

SEÑOR:

ESWIN ALEXANDER MANAY GUERRERO

Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana
Del Viceministerio de Seguridad Pública.

Av. Enrique Canaval y Moreyra S/N – Urb. Corpac – San Isidro – Lima.

Presente. -

Asunto: Sobre el Seguimiento de desempeño de los funcionarios del
CORESEC ANCASH, correspondiente al segundo trimestre del
2026.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y por encargo del PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC ANCASH **MG. FABIAN KOKI NORIEGA BRITO** y en mi calidad de Responsable de la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, remitirle el **INFORME N° 018-2026-GR/GRGRD/SGRDySC**, del día 11 de agosto del 2026, que contiene el Seguimiento de Desempeño de los Funcionarios Miembros del CORESEC ANCASH, correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026, para su conocimiento y fines. Sin embargo, pido las disculpas del envío tardío del Informe de seguimiento de funcionarios, por ende, se da cumplimiento con las funciones del CORESEC ANCASH y el artículo 49 del reglamento de la Ley N°27933 (modificado con Decreto Supremo N°001-2025-IN).

Así mismo, le comunico que la matriz de seguimiento de desempeño se encuentra publicada en el siguiente enlace web: <https://regionancash.gob.pe/portalweb.php>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MACEDO MENACHO Gastone
Rafael FAU 20530689019 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/08/2026 14:32:44-0500



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Gobierno Regional de Ancash, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://std.regionancash.gob.pe/consulta/dlFile.php?var=t8GCunl0eX%2FPrC%2BiYFKnj2CkZVNmm7eGt16hIJY%3D>



GOBIERNO
REGIONAL DE
ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE
GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N°018-2026-GR/GRGRD/SGRDySC

A : ING. GASTONE RAFAEL MACEDO MENACHO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL
COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA DE
ANCASH

DE : OSCAR CONSTANTINO GARCIA RIMAC
COORDINADOR REGIONAL DEL COMITE REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA – CORESEC ANCASH.

ASUNTO : SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO DE LOS
FUNCIONARIOS DEL CORESEC ANCASH,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL
AÑO 2026.

REFERENCIA : REGLAMENTO DE LA LEY N°27933 – LEY DEL
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

FECHA : HUARAZ, 11 DE AGOSTO DEL 2026

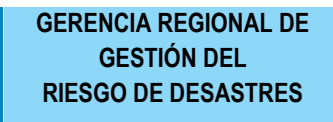
Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto y al respecto, se informa lo siguiente:

I. Base legal.

- 1.1. Ley N° 27933, que aprueba la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC y sus modificatorias.
- 1.2. Decreto Supremo N°011-2014-IN que aprueba el reglamento de la Ley N°27933 – Ley SINASEC y sus modificatorias.

II. Análisis.

- 2.1. El artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 27933, modificado mediante Decreto Supremo N°001-2025-IN, señala que es función del CORESEC la siguiente:
“I. Informar trimestralmente a la Secretaria Técnica del CONASEC, a través del Presidente del Comité, respecto al seguimiento de desempeño de los integrantes del CORESEC.”
- 2.2. El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que: “Artículo 49.- Seguimiento de desempeño de los funcionarios; En el seguimiento de desempeño de funcionarios de



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

los comités de seguridad ciudadana se tendrá en consideración lo establecido en las funciones de los Comités de Seguridad Ciudadana, especialmente en relación con:

- a) Su asistencia a las sesiones del comité.
- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c) Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados."

2.3. Es preciso señalar que, en el N° de trimestre que se informa se realizaron las siguientes sesiones:

SESIONES	CANTIDAD	FECHAS
ORDINARIA	1	10/07/2026
EXTRAORDINARIA	0	-

2.4. Los resultados del seguimiento de desempeño de los funcionarios e integrantes del CORESEC ANCASH, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026, el cual se anexa al presente informe.

III. Recomendaciones.

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Así mismo, disponga que la Gerencia de Comunicaciones o quien corresponda realice la publicación de la matriz que se adjunta como anexo, en la página web asignada al CORESEC ANCASH.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Sr. OSOAR C. GARCIA RIMAC
COORDINADOR CORESEC



PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL DE
ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE
GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



**SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS E
INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA CORESEC ANCASH CORRESPONDIENTE AL II
TRIMESTRE 2026**



N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	Asistencia a las Sesiones del CORESEC ANCASH 2026	Disponibilidad de brindar Información y cooperación que solicita el Comité		Participación en las Actividades del PARSC 2024-2027, Aprobado con Ordenanza N° 0002-2024/GRA/CR y Actualizado con Ordenanza N° 0005-2025-GRA/CR	OBSERVACIONES
			3° Sesión Ordinaria 10 DE JULIO DEL 2026	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
			presencial				
1	MG. Fabián Koki Noriega Brito	Gobernador Regional	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesión ordinaria, con Resolución Ejecutiva Regional N° 036-2026-GRA/GR, el Presidente del CORESEC, solicito permiso, por lo que la Vice Gobernadora participo en la 3ra sesión ordinaria
2	Lic. Luz Cele Limas Cerna	Prefectura de Ancash	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesión ordinaria, participo
3	General PNP. Eduan Diaz Diaz	Jefe de la Región Policial Ancash	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesión ordinaria, participo



PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL DE
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE
GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES**"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**

4	Dr. Nilton Fernando Moreno Merino	Presidente de la Corte Superior de Justicia del Ancash	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesión ordinaria, participo
5	Dr. Samuel Joaquín Sánchez Melgarejo	Presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, actividades en la ciudad de Lima
6	Dr. Jorge Luis, Temple Temple	Presidente del Ministerio Público, Distrito Fiscal de Ancash	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesión ordinaria, participo
7	Mc, Julio Daniel Vizcarra Anaya	Presidente del Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales de Ancash	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, actividades en la ciudad de Lima
8	Dr. José Luis, García Cardich	Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo de Ancash	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesión ordinaria, participo
9	Abg. Jealine Roslin Villanueva Ramírez	Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo - Sede Santa - Chimbote	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, actividades en la ciudad de Lima
10	Lic. Psic. Jeppson Jair García Marín	Coordinador de la Asociación Mundial de Psicología en Emergencias – Perú en la Región Ancash	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, actividades en la ciudad de Lima
11	Coronel. PNP (R). Jerry Arturo Delgado Quiñones	Jefe Zonal Ancash – Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas,	SI	SI	SI	SI	Juramento en la 3ra sesión ordinaria.



PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL DE
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE
GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES**"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**

		Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC					
12	Jorge Jesús Martel Alvarado	Coordinador Regional de las Juntas Vecinales	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, actividades en la ciudad de Lima
13	Dr. Carlos Humberto Lino Marchena	Jefe de la Oficina Regional de RENIEC – Chimbote	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, actividades en la ciudad de Lima
14	Lic. Juan Guillermo Pacheco Barreto	Coordinador Zonal de la Unidad Territorial de Ancash del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Warmi ñan del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	SI	SI	SI	SI	Juramento en la 3ra sesión ordinaria.
15	Lic. Erika Gladys Alegre Quito	Coordinadora de Enlace Regional Ancash - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	SI	SI	SI	SI	Juramento en la 3ra sesión ordinaria.
16	Sr. Helmer Olivares Narváez	Presidente de la Central Única Regional de Rondas Campesinas de Ancash – CURCA.	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, presento dispensa a través de carta
17	Econ. Helder Lincoll Olivares Peña	Jefe de la Jefatura Zonal de Chimbote de la Superintendencia Nacional de Migraciones	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo



PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL DE
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE
GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES**"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**

18	Abg. Hugo A. Salazar Rincón	Coordinador Regional de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, no presento dispensa
19	Lic. Elías Giraldo, Quiroz Aguirre	Director Regional de Educación	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo
20	Dr. Ricardo Tomas Natividad Collas	Director Regional de Salud	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo
21	Lic. Pedro Junior Vargas Lozada	Director Regional de Comercio Exterior y Turismo	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, no presento dispensa
22	Econ. Hiro Darwin, Ponte Gonzales	Director Regional de Transportes y Comunicaciones	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo
23	Lic. Joel Balvino Lázaro Evaristo	Director Regional de Agricultura	SI	SI	SI	SI	Juramento en la 3ra sesion
24	Ing. Ricardo Cayo, Castillejo Melgarejo.	Director Regional de Energía y Minas	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, no presento dispensa
25	Lic. Henry Alberto, Torres Romero	Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo
26	Ing. Olivia Mercedes Longobardi Huamán	Director Regional de Producción	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo



PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL DE
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE
GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES**"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**

27	Sr. Ruy, Linneo Escobar Gamboa	Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash.	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo
28	Sr. Abner Rodrigo Caja Evangelista	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Aija	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo
29	Sr. John Kesney, Gregorio Trejo.	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo
30	Sr. Bailón Pajuelo Blas	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Asunción	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo
31	Sr. Roberto Aldo Márquez Quispe	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Bolognesi	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, actividades en la ciudad de Lima
32	Sr. Carlos Samuel Oyola Ayala	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo
33	Sr. Julio Cesar Meléndez Lázaro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Casma	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo
34	Sr. Carlos Eugenio, Cántaro García	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, presento documento
35	Sr. Weder Rossmel Huaranga Torres.	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Corongo	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, no presento dispensa



PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL DE
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE
GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES**"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**

36	Sr. David Manuel Rosales Tinoco	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo
37	Sr. Lorgio Ríos Ocaña	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huari	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, presento dispensa
38	Sr. Cavino Simeón Cautivo Grasa	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarmey	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, presento dispensa
39	Sr. José Felipe Espinoza Caballero	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, presento dispensa
40	Sr. Jorge Alberto Valverde Mendoza	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, presento oficio 225-2026
41	Sra. Eudomila Maximila Cabanillas Soto	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ocros	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo
42	Sr. Manuel Santiago Hidalgo Sifuentes	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pallasca	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, no presento dispensa
43	Sr. Daniel Salomón Ocaña Alejo	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pomabamba	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo
44	Sr. Harold Jorge, Ramírez Trejo	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Recuay	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo



PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL DE
ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE
GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

45	Sr. Felipe Mantilla Gonzales	Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa	NO	NO	NO	NO	Solicito permiso, actividades en la ciudad de Lima
46	Sr. Demetrio Adrian Buiza Picon	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sihuas	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo
47	Sr. Jose Antonio, Romero Jara.	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yungay	SI	SI	SI	SI	En la 3ra sesion ordinaria, participo